

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA.

CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MPS-SA-SOP-FAISM-CI-09-2023

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las 13:20 horas del día 15 de Diciembre del 2023 reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León ubicada en la Ex Escuela Francisco de Siles, con domicilio en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya no. 29, colonia Centro de esta Ciudad Capital, a efecto de llevar a cabo el acto de COMUNICACIÓN DE FALLO del Procedimiento por Invitación a cuando menos tres personas No. MPS-SA-SOP-FAISM-CI-09-2023, referente a la obra PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAÚLICO EN AVENIDA RÍO CAMARONES COLONIA AMPLIACIÓN EL PALMAR con la asistencia de los servidores públicos del Municipio de Pachuca de Soto, así como de los contratistas participantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

En cumplimiento al artículo 44 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, artículos 43 y 44 de su reglamento, La Ing. Gabriela Morales Ríos Secretaria de Administración, procede al pase de lista de los presentes, seguido da lectura al Dictamen que elaboró el Arq. Guillermo Damián Medina Paredes, Director de Estudios y Proyectos de la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad correspondiente a la evaluación cualitativa de la propuesta admitida, de acuerdo a los artículos 41 y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, en el que se expresaron los criterios técnicos económicos utilizados para determinar la solvencia de las propuestas a partir de la verificación del cumplimiento de las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas, mismo que forma parte integrante de la presente acta. El presente dictamen sirve de base para la emisión del presente fallo, por lo anterior los servidores públicos resuelven lo siguiente:

1.- PROPUESTAS DESECHADAS

NO	CONTRATISTA PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
1	RACE CARRETERAS, S.A. DE C.V.	No cumple
	AE-00 CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN	AE-00 SE OBSERVO EN SU OFERTA QUE EL MONTO QUE PROPONE ES SUPERIOR AL MONTO AUTORIZADO PARA REALIZACIÓN DE LA OBRA. INCUMPLE CON EL ÁRTICULO 44 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

K

Ro

2	INGENIEROS CIVILES DE PACHUCA, S.A. DE C.V.	No cumple
	AE-01 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	EN SUS PRECIOS UNITARIOS SE ESTABLECE UN CARGO ADICIONAL DEL 1.5 % DEBIENDO SER DE 0.5% EQUIVALENTE AL 5 AL MILLAR POR SUPERVISIÓN NO INCLUYE PRUEBA DE HERMETICIDAD EN EL CONCEPTO EF23C0155 INCUMPLE CON EL ÁRTICULO 44 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO. NO CALCULA EL ISN (IMPUESTO SOBRE NÓMINA) DENTRO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL INCUMPLE CON EL ÁRTICULO 44 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

2.- PROPUESTAS ACEPTADAS

NO	CONTRATISTA PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
1	C. VICTOR EMILIO HERNÁNDEZ PEÑA	Cumple

- 3. Una vez dado lectura al dictamen en donde fueron evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa las proposiciones recibidas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Bases a esta invitación, Se selecciona al contratista participante C. VICTOR EMILIO HERNÁNDEZ PEÑA por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presentar una propuesta solvente, por un monto de \$1´851,825.23 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 23/100M.N.) importe que incluye el I.V.A.,lo anterior de conformidad al artículo 44 párrafo cuarto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.
- 4. Se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes a la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 fracciones I y II y artículo 57 el licitante ganador deberá de entregar sus fianzas a favor de la Tesorería del Municipio de Pachuca de Soto de acuerdo a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, es decir, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente, dichas garantías deberán de presentarse en el departamento de Obra Pública adscrita a la Dirección de Compras y Suministros, en esta misma dirección.











- 5. Lugar y fecha para la firma de contrato: se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá presentarse en las oficinas del departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública para la firma del contrato correspondiente, el día 18 de Diciembre de 2023.
- 6. Fecha de inicio de los trabajos 19 de Diciembre de 2023, con un plazo de ejecución de 90 (NOVENTA) días naturales, a concluir el día 17 de Marzo de 2024.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las 13:35 horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

MUNICIPIO

ES RÍOS ING. GABRIELA MOR MINISTRACIÓN SECRETARIA

PEDRO CALDERÓN GUERRERO DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS

ARQ. ROCIO ORTÍZ OVIEDO

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA.

LIC. ANA LAURA BADILLO ANGELES

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

LIC. ANALY/OLVERA ROJO

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

LIC. MARCÍA V. LOZANO CAMACHO

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

ING. RUBEN DARIO PINEDA RAMÍREZ

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE **ESTUDIOS Y PROYECTOS**

DE LA SOPDUVM

LIC. GUSTAVO FALCÓN TREJO

DIRECTOR DEL ARÉA ADMINISTRATIVA DE LA SOPDUVM

No. DE OBRA: 2023/FAISM048003

RESIDENTE DE OBRA DE LA SOPDUVM.

NO SE PRESENTÓ REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

CONTRATISTAS PARTICIPANTES

No. DE OBRA: 2023/FAISM048003

ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO: MPS-SA-SOP-FAISM-CI-09-2023